

Santiago del Estero, 18 de abril de 2023

RESOLUCIÓN FCF N° 179/2023

CUDAP:TRAMITE_FCF-MGE:361/2023

VISTO:

El trámite presentado por el Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales, Dr. Miguel Angel Sarmiento; y,

CONSIDERANDO:

Que en el trámite de referencia solicita se declare de Interés Académico las reuniones informativas denominadas "*El proceso de carga del CVar para la convocatoria PRINUAR 2023*".

Que la convocatoria del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) tiene el objetivo de jerarquizar la Investigación Científica y el Desarrollo (I+D) y de las Artes en el ámbito del Sistema Universitario Argentino y destacar el papel que éstas cumplen dentro del sistema Científico Tecnológico Nacional.

Que las reuniones informativas, organizadas por las Secretarías de Ciencia y Técnica de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y Facultad de Ciencias Forestales, se realizarán los días viernes 21 de abril a las 10 hs y jueves 4 de mayo a las 18 hs. En la Sala Anexa del Paraninfo.

Que las charlas están destinadas a los docentes-investigadores de la UNSE que deban presentarse en la mencionada convocatoria PRINUAR.

Que ha tomado conocimiento la Sra. Secretaria Académica de la FCF, Ing. Marta C. Iturre.

POR ELLO,

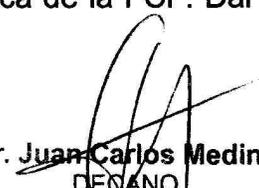
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Declarar de Interés Académico las reuniones informativas denominadas "*El proceso de carga del CVar para la convocatoria PRINUAR 2023*"

ARTÍCULO 2. Girar copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCF. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.
fbf


Ing. MARTA ITURRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.